

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA UNIARIS, UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. CELEBRADA EL  
15 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Portoviejo a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y siete en las instalaciones de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. UNIARIS**, con número de RUC 1391801157001, ubicada en la provincia de Manabí, del cantón Portoviejo, parroquia 18 de Octubre, Calle Autopista del Valle Manabí Guillem, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas convocada por el Presidente de la compañía, encontrándose presente los señores accionistas Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Bayona, Noemí Isabel Ledergerber Bayona; encontrándose convocado a esta asamblea el señor Javier Ledergerber Gaitán como Gerente General y la Ing. Patricia Leonor Acosta Farfán, en su calidad de Comisario de la compañía con el fin de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del Gerente General, ejercicio fiscal 2016
2. Lectura y aprobación de los Balances Financieros del ejercicio fiscal 2016
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario.
4. Asuntos Varios.

El señor Presidente de la junta una vez constatado el quorum reglamentario, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H00, leído por secretaría el orden del día este es aprobado sin ninguna alteración. Se da cumplimiento al **primer punto** para lo cual interviene el Sr. Javier Ledergerber en su condición de Gerente General de la compañía quien presenta el informe correspondiente que se resume en los siguientes aspectos: El año 2016, estuvo marcado por los efectos colaterales del fuerte terremoto suscitado en el mes de abril en la provincia de Manabí, en particular la institución presentó afectaciones físicas en la infraestructura, espacios de construcción y edificación que demandaron una vertiginosa asistencia, reparación, resarcimiento y acomodo del establecimiento educativo. Este evento de magnitud desastrosa, generó durante el primer semestre del año un marcado refuerzo en el trabajo ya que la reparación, acomodo y mantenimiento de las instalaciones merecían una atención prioritaria; la misma que con el pasar de los días se solventó dejando las instalaciones en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades educativas precautelando la integridad física del personal y de la comunidad educativa que forma parte de este importante centro de estudios. Conexo a este evento sísmico, se manifestó un comportamiento favorable en los ingresos económicos de la institución en razón del aumento de la población estudiantil en todos los niveles de educación inicial, básica y bachillerato; connotación que se vio influenciada por la particularidad de la edificación al contar con espacios físico de planta baja, por el riesgo de posibles réplicas y movimientos sísmicos pronosticados por las autoridades locales, unido sin lugar a dudas al excelente prestigio académico y trayectoria educativa con que cuenta la unidad Arco Iris. A nivel operativo, los egresos operacionales presentaron un rebrote mayor considerando las reparaciones que se hicieron por la semidestrucción y quebrantamiento de la instalaciones por efecto del terremoto; se institucionalizaron estrategias administrativas para minimizar el gasto general sin descuidar los compromisos laborales, obligaciones contractuales, responsabilidades tributarias, recursos didácticos, capacitaciones profesionales, servicios básicos, demás obligaciones y gastos que exige el sostenimiento de la compañía en su dimensión integral. El aspecto educativo, se mantuvo bajo los lineamientos y directrices del

Ministerio de Educación e Interculturalidad del Ecuador e internamente con la planificación institucional elaborada por las autoridades y directivos, desarrollándose los programas, proyectos y demás actividades educativas, culturales, deportivas, artísticas y sociales que se ofrece a la comunidad educativa en el año lectivo. Favorablemente el prestigio institucional ha ido superando progresivamente por la calidad de educación que se ofrece, teniendo como punto de partida las actualización y capacitación constante del docente profesional que labora en la unidad, así como la calidez que se ofrece con una educación integral y formativa en todos sus ámbitos como lo capitula la Visión y Misión institucional. Con especial atención se ha cumplido puntualmente con los compromisos laborales, contractuales, tributarios, de seguridad social y de control administrativo que permiten mantener un status óptimo como compañía constituida; los libros sociales se mantiene en los archivos y registros conforme las exigencias generales. Simultáneamente en el aspecto educativo se atendió a las exigencias emitidas por la institución macro que es el Ministerio de Educación e interculturalidad, lo cual permitió el normal y efectivo desenvolvimiento de los quehaceres diarios tanto de la parte administrativa, académico-pedagógica como en la conducción y particularidades que se produce de los requerimientos de la comunidad educativa en todos sus ámbitos, como madres, padres de familia, representantes legales, estudiantes del nivel inicial, básico y bachillerato; lo que fundamenta la formación integral y entrega a la sociedad de niños, jóvenes y adolescentes con perfil de justicia, solidaridad e innovadores recalado en el currículo actual. En atención a los requerimientos exigidos en normas de orden legal, contable y financiera para la elaboración de los Balances económico; se fija como estrategia de prevención y defensa ante eventos de riesgos como el suscitado en el año (Terremoto) u otro que se pueda presentar, previo al aval y responsabilidad de los accionista se decide retener el monto correspondiente al 10% como reserva facultativa. Con este acápite determino que luego del estudio y análisis de los resultados específicos de la ganancia propongo que la distribución de utilidades para este período se la formalice en los siguientes términos, porque contempla las provisiones y conservan los beneficios empresariales Culminando el presente informe, que en gran medida cubre la parte substancial de las operaciones desarrolladas en la compañía durante el año 2016; me satisface dejar resultados positivos al término de mi gestión; dejando constancia de que cada una de las acciones ejecutadas fueron encaminadas al éxito y desarrollo de la institución; lo que se ve reflejado en el incremento notorio y aceptación de la población estudiantil al utilizar los servicios educativos de este centro de estudios.. Seguidamente se continúa con **segundo punto** del orden del día y se dispone que por secretaría se de lectura de los Balances financieros generados del ejercicio económico 2015, los mismos que por considerar que están elaborados atendiendo disposiciones de orden legal y contable, además de cuidar los intereses institucionales se los aprueba sin ninguna alteración. Se procede con el **tercer punto** del orden del día que dictamina la lectura y aprobación del informe del Comisario, que se resume en el siguiente detalle: Desarrollado el análisis de los procesos administrativos y contables de la institución, se logra determinar que las políticas utilizadas en el manejo de los recursos son las apropiadas bajo las estimaciones razonables visualizadas por la administración gerencial. Se verifica que los procedimientos utilizados para la preparación y presentación de los estados financieros han sido procesados en apego exclusivo con normas y prácticas contables establecidas por la ley de compañías de vigencia en el país. Queda demostrado que los registros, movimientos económicos, transacciones y documentación examinada cumple con los preceptos legales de consideración contable; encontrándose las evidencias físicas que justifican la veracidad y

legitimidad de los ingresos y gastos operacionales que se reflejan en los correspondientes estados financieros producto del proceso contable. Es de resaltar el agradable ambiente laboral en el que se desenvuelven las actividades en la institución, notándose resultados positivos en el desempeño de cada una de las áreas directivos, administrativos, educativos, logísticos y de servicio; derivado de las buenas relaciones que se manejan internamente y que redundan en beneficio empresarial. Los procedimientos rectores de la administración reflejan la puntualidad con la cual se realiza los compromisos y responsabilidades de compañía, dando atención puntual a los organismos de control tributario, de seguridad social, educativa y distrital, lo que refleja la eficiente labor con que se maneja la gestión institucional. Inmerso en este aspecto se destaca la puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones obrero patronal, compromisos legales, remuneraciones, aportes patronales, beneficios sociales y demás compensaciones reglamentarias vigentes. En consideración a los aspectos mencionados doy el respaldo total a la propuesta planteada por el señor gerente en cuanto a la distribución de utilidades, por considerar que se ajusta los procedimientos contables y contiene medidas cautelares de interés institucional. . Culminada la lectura del informe es puesto en consideración es aprobado por cumplir con los requerimientos que para el efecto se requiere. Se solicita a los accionistas algún asunto vario a tratar, no habiendo respuesta de parte de los presentes se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída y aprobada, con lo que termina la presente junta a las doce horas, suscribiendo la firma el Presidente y el secretario quien certifica y abaliza lo actuado. , f) Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, f) Javier Antonio Ledergerber Bayona – Presidente - Accionista f) Noemí Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, f) Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



**Sr. Javier Giro Ledergerber Gaitán**  
**SECRETARIO- GERENTE**



**Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona**  
**ACCIONISTA**



**Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE**



**Sra. Noemí Isabel Ledergerber Bayona**  
**ACCIONISTA**